

**CIUDAD DE COSTA MESA
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**

POR LA PRESENTE SE DA AVISO que el Concejo de la Ciudad de Costa Mesa llevará a cabo una audiencia pública el **martes, 5 de julio de 2016, a las 7:00 p.m.**, o tan pronto como el asunto pueda ser oído, en la Cámara del Concejo de la ciudad, 77 Fair Drive, Costa Mesa, California, para considerar la formación de distritos del concejo en relación con una medida electoral propuesta para establecer elecciones basadas en distritos.

Todas las personas interesadas están invitadas a asistir a dicha audiencia y expresar sus opiniones en relación con este asunto.

Más información puede ser obtenida de la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, 77 Fair Drive, Costa Mesa, California o por teléfono 714-754-5225.

Comentarios del público: Los comentarios del público en forma oral o por escrito pueden ser presentados durante la audiencia pública. Todas las comunicaciones escritas, fotografías, u otro material para la distribución y la copia al Concejo de la Ciudad que sea de 10 páginas o menos, debe ser presentado a la Secretaria de la Ciudad **A MÁS TARDAR LAS 3:00 P.M.** el día de la audiencia, el **5 de julio de 2016**, y también pueden ser enviadas por correo electrónico a cityclerk@costamesaca.gov Por favor tenga en cuenta que los registros presentados por el público no serán editados en forma alguna y serán publicados en Internet como se presentaron, incluyendo cualquier información de contacto personal. Si el público desea presentar comunicación escrita, fotografías, u otro material para su distribución al Concejo de la Ciudad en la reunión DESPUÉS de las 3:00 p.m., 10 copias tendrán que ser proporcionadas para su distribución. Por favor tenga en cuenta que NINGUNA copia de la comunicación escrita se hará DESPUÉS de las 3:00 p.m. Cualquier material que se vaya a mostrar en el retroproyector en la Reunión del Concejo debe ser presentado a la Secretaria de la Ciudad **A MÁS TARDAR 15 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA REUNIÓN.** Si necesita ayuda adicional, puede comunicarse con la Oficina de la Secretaria de la Ciudad al (714) 754-5225. La agenda y los documentos relacionados del Concejo de la Ciudad también se pueden consultar en la página web de la Ciudad en <http://costamesaca.gov>, 72 horas antes de la fecha de la audiencia pública.

SI LA ACCIÓN ANTEDICHA ES RETADA EN UN TRIBUNAL, el reto puede ser limitado a únicamente esas cuestiones planteadas en la audiencia pública descrita en el anuncio o en la correspondencia escrita entregada al Concejo de la Ciudad en, o antes de, la audiencia pública.

Brenda Green, Secretaria de la Ciudad, Ciudad de Costa Mesa

Publicado el: 24 de junio de 2016 y 1 de julio de 2016.